



■ El GRAPO continúa su escalada criminal —tras los recientes atentados en Madrid, Valencia y Barcelona— con el asesinato ayer en Gijón de dos guardias civiles. La organización terrorista ha asesinado este año a cinco personas sin que la policía haya conseguido detener hasta ahora a ninguno de sus miembros más buscados

El GRAPO mata a tiros a dos guardias civiles en Gijón

La organización terrorista perpetra su cuarto atentado en este mes de diciembre

GIJÓN/MADRID. (Corresponsal y agencias).— La policía adjudica a la banda armada GRAPO la autoría del atentado cometido ayer en Gijón que costó la vida a dos guardias civiles. Los dos agentes cumplían labores de vigilancia en la delegación del Ministerio de Hacienda de esta ciudad, cuando fueron abatidos por varios disparos efectuados a quemarropa.

Los miembros de la Benemérita asesinados son Isaac Rodrigo Ramilla, de 36 años, soltero, natural de Almendra (Salamanca), y José Sánchez Melero, de 38, nacido en Amelera Baja (Asturias), casado y con

dos hijos —una niña y un niño—. Isaac Ramilla fue rematado en el suelo por uno de los terroristas, quien le arrebató a continuación su arma reglamentaria. Los asesinos huyeron a pie por el céntrico paseo de Begoña en compañía de una mujer que les esperaba en el exterior del edificio.

La acción terrorista de ayer supone —a falta de su asunción oficial— el cuarto atentado perpetrado por el Grupo Revolucionario Antifascista Primero de Octubre (GRAPO) en sólo un mes. La banda armada ha cometido este año cinco asesinatos de miembros de las fuerzas de seguridad del Estado.

Las dependencias de la delegación de Hacienda de Gijón se encontraban repletas de gente a las 11.45 de la mañana, cuando, de improviso, un chico joven penetró en el edificio esgrimiendo "un arma muy grande", según testigos presenciales, y disparó sin mediar palabra contra los dos guardias civiles, que se encontraban en ese momento en el mostrador de vigilancia, junto a la centralita telefónica, según informa nuestro corresponsal, Vicente González.

Falleció en el hospital

Un segundo miembro del comando entró segundos después para rematar en el suelo al guardia civil Isaac Rodrigo Ramilla. José Manuel Sánchez Melero quedó gravísimamente herido y fue trasladado de inmediato al hospital de Cabueñes, donde falleció antes de haber podido ser intervenido quirúrgicamente.

El hecho de que esta banda armada haya cometido ya varios atentados en esta ciudad avala la tesis de que la acción de ayer es obra del GRAPO. A última hora de la tarde, fuentes de la delegación del Gobierno identificaban a dos de los terroristas como Fernando Silva Sande, de 35 años, y María Jesús Romero Vega, de 30, desconociéndose a esa hora la identidad de un tercer miembro del comando. Los rostros de ambos terroristas se encuentran en los más de 25.000 carteles que recientemente ha distribuido el Ministerio del Interior en toda España para facilitar su detención. La identificación fue posible a partir de las declaraciones efectuadas por testigos presenciales.

La banda armada actuó ya en esta ciudad asturiana el pasado año, cuando mantuvieron un tiroteo en pleno centro con efectivos policiales.

El enfrentamiento tuvo lugar el 12 de agosto al tener la policía conocimiento de la estancia en la ciudad



Una mancha de sangre indica el lugar del asesinato

del denominado comando "Coruña" que había cometido varios atentados en Galicia. El propio Laureano Ortega Ortega —de 27 años, 1,67 de estatura y complexión normal—, considerado como uno de los máximos dirigentes de la banda armada, estaba entre los miembros de la organización que consiguieron huir

entonces. Dos días después, dos miembros del GRAPO hirieron gravemente a un guardia civil en el cruce del Berrón, a unos 12 kilómetros de Oviedo, cuando éste se disponía a identificarlos.

La policía ha establecido controles para la detención de los terroristas, aunque se sospecha que éstos se

encuentran escondidos en algún piso franco de la ciudad. El comisario jefe de Gijón, José Luis Mirasieiras, aseguró que esta organización tenía en Asturias "una clara infraestructura".

El ministro del Interior, José Luis Corcuera, suspendió ayer un viaje a Bilbao donde tenía previsto desplazarse para felicitar la Navidad a los miembros de los cuerpos de seguridad que se encuentran destinados en el País Vasco.

Corcuera se enteró del atentado mortal cuando se dirigía en automóvil hacia el aeropuerto de Madrid-Barajas y decidió volver a su despa-

La telefonista que presenció el atentado pensó, en principio, que era una broma por el día de los Santos Inocentes

cho en el ministerio para seguir las investigaciones. La capilla ardiente con los restos mortales de los dos agentes asesinados quedó instalada hacia las cuatro de la tarde de ayer en la 632 Comandancia de la Guardia Civil, en el barrio de Contruaces. El secretario de Estado para la Seguridad, Rafael Vera, y el director de la Guardia Civil, Luis Roldán, se trasladaron a Gijón para visitar la capilla ardiente de las víctimas.

La telefonista de guardia en la delegación de Hacienda fue apuntada con el arma homicida y se convirtió en testigo excepcional del atentado. La empleada del servicio telefónico pensó en un principio que se trataba de una "broma al ser el día de los Santos Inocentes" hasta que vio a los dos guardias civiles caer acribilados.

Totalmente asustada y bajo una crisis nerviosa, tuvo dificultades para dar una descripción de los autores de la acción. "Estaba paralizada por el horror, no podía moverme", fueron algunas de las palabras de la mujer, aún bajo los efectos del "shock".

La telefonista —hija de un guardia civil— afirmó también que los terroristas "entraron gritando y con la cara descubierta". El primero de ellos "fue el que más se cebó con los guardias civiles". ●

Atentado frustrado en Barcelona

■ La policía no atribuye a grupos terroristas los disparos efectuados contra un agente policial, ayer, en Barcelona, según informaron fuentes próximas a las investigaciones.

Pasadas las cinco de la madrugada, varios desconocidos dispararon contra un agente de la escala básica, cuando éste entraba en su domicilio, en la Gran Vía de Barcelona. Los tiros fueron efectuados desde la calle y una vez que el funcionario había entrado ya en la portería del edificio. El agente escapó ileso al ataque. Según las primeras hipótesis, los autores del atentado podrían ser delincuentes comunes, puesto que la forma en que se llevó a cabo el hecho no concuerda con la manera de actuar de los grupos terroristas.

Las mismas fuentes informaron que, en cambio, la muerte del agente del Cuerpo Nacional de Policía Juan José Sucino Ibáñez, ocurrida el pasado día 18 en El Prat, sí es obra de un grupo armado, y más concretamente del GRAPO. Según las últimas pesquisas, los autores del asesinato posiblemente ni le conocían personalmente, ya que esperaron a que se subiera en su automóvil, que sí sabían cuál era, para dispararle a bocajarro.

Los pocos testigos presenciales han manifestado que los jóvenes que perpetraron el asesinato esperaron varias horas a su víctima.

OPINIÓN

Viejos presupuestos para el año nuevo

EL CONSEJO DE MINISTROS, FINALMENTE, aprobará hoy, en su última reunión del año, el real decreto ley de prórroga de los presupuestos generales a que obliga la Constitución cuando no se han aprobado por las Cámaras legislativas los presupuestos específicos del año siguiente. Un real decreto de prórroga automática que, sin embargo, se ve acompañado de una serie larga de normas que se exponen en cerca de doscientos folios. Los correspondientes textos legales llegarán a las Cortes cuando éstas reanuden su actividad, en la primera quincena de febrero, y a partir de ahí se consumirán los correspondientes pasos del trámite legislativo, que se estima que será difícil que puedan ocupar menos de un par de meses. Es decir, que acaso para el mes de mayo, o tal vez para junio, ya casi mediado el año 90, se dispondrá de presupuestos nuevos para el año entonces ya viejo.

Justamente lo contrario que sucederá en el inminente año nuevo, que se iniciará con unos prorrogados presupuestos viejos.

No falta quien sostenga que, esencialmente, en la prórroga misma se pueden hallar no escasas bazas,

por parte de la Administración, en el insistente esfuerzo por controlar el gasto y por conseguir el deseado enfriamiento de la economía. De hecho, en efecto, funcionarios y pensionistas recibirán a cuenta un cinco por ciento más de sueldos, cuando las centrales sindicales hacen dos reclamaciones paralelas y sumables: unos atrasos o deuda social acumulada por las elevaciones salariales del año 89 —cuatro puntos por debajo de la previsión inicial de inflación—, y un adelanto a cuenta que, con toda seguridad, ha de resultar inferior al incremento real o definitivo que se deberá efectuar una vez que se determine la inflación prevista para el 90, en torno al 5,5 o al seis por ciento, en función de si prosperan las tesis de Solchaga, que desea "la mayor precisión" en la cifra.

Con los ahorros, siquiera momentáneos, que pueda suponer esa falta de los presupuestos definitivos, la prórroga automática por doceavos partes supondrá, asimismo, un retraso en las elevaciones no menos automáticas en buena parte de los restantes gastos generales de cada ministerio, lo que debería llevar a una restricción del gasto público.

JOSÉ CAVERO